

PROYECTO 1

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	PROYECTO 1
CÓDIGO	1ARC69
CICLO	1
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	1. Michele Albanelli 2. Milagros Bedoya 3. Raimond Chaves 4. Paulo Dam 5. Diego Gonzales 6. Akemi Higa 7. Oscar Pita 8. Fredy Quispe 9. Sofia Rodriguez Larraín 10. Marilyn Sheppard 11. Marina Vella 12. Jose Luis Villanueva 13. Enrique Yamaguchi 14. Isabella Abusada 15. Oscar Becerra 16. Claudia Manrique 17. Cristian Orihuela 18. Kinshiro Shimura
HORARIO	Lunes 09:00 – 13:00 y 14:00 – 15:00 (teoría) Martes 09:00 - 13:00 (práctica) Jueves 08:00 - 12:00 (teoría)
CRÉDITOS	12
HORAS TEÓRICAS	9

HORAS PRÁCTICAS	6
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	

2. SUMILLA

LO PRÓXIMO

El curso de naturaleza teórico-práctica introduce a los estudiantes a la vida universitaria y promueve la construcción de una comprensión integral de la arquitectura a través de la experiencia corporal (observar con el cuerpo), la reflexión, la documentación y la transferencia a los lenguajes del diseño (de lo concreto a lo abstracto); el estudio riguroso de “lo próximo”, plantea la arquitectura como medio y proceso, enfoca en la condición impermanente del habitar y pone énfasis en la relación entre la dimensión objetual, medible y concreta, y las formas de ocupar el espacio colectivo e individual. El curso busca el desarrollo del pensamiento proyectual, estableciendo circularidad entre la teoría y la representación, como dimensiones inseparables y necesarias del proyecto.

Palabras clave: habitar, el cuerpo, el tiempo, Lima

3. COMPETENCIAS

PROYECTO 1 se enfoca en 3 competencias principales que responden a las competencias genéricas PUCP; el desarrollo de las competencias en el marco de los ejes temáticos, guía la formación hacia las competencias específicas de la disciplina.

- **C1 - Pensamiento Crítico**
 - Pensamiento Crítico y Creativo: Evaluar situaciones y hechos desde diversas perspectivas, considerando evidencias y generando soluciones innovadoras.
 - Aprendizaje autónomo y adaptabilidad: Capacidad para gestionar el propio aprendizaje y adaptarse a situaciones cambiantes.
- **C2 - Documentación (Comunicación Circular)**
 - Comunicación eficaz: Comprender y producir mensajes claros, coherentes y fundamentados, tanto de forma oral como escrita y no verbal.
 - Investigación, creación e innovación: Emplear métodos de investigación y proponer soluciones creativas a problemas.
- **C3 - Habilidades colaborativas**

- Habilidades colaborativas: Trabajar en equipo, respetando a los demás y buscando objetivos comunes.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Reconoce el impacto de la arquitectura en la vida cotidiana, a través de procesos de documentación y acciones proyectuales orientadas a la investigación arquitectónica.
- **RA2:** Integra y transfiere aprendizajes entre el ámbito de la construcción, de la representación y de la teoría de la arquitectura, utilizando el proyecto como acción y vínculo entre estos ámbitos.
- **RA3:** Participa en procesos de aprendizaje colaborativo, reconociendo la voz del otro y el valor de la diversidad.
- **RA4:** Construye un glosario de conceptos propios y específicos de la disciplina.
- **RA5:** Relaciona las características fundamentales de las obras de arquitectura a partir del énfasis en temas específicos del ámbito disciplinar.
- **RA6:** Identifica los aspectos generales de la arquitectura en relación con las condiciones actuales de la profesión y de la sociedad.
- **RA7:** Sistematiza los procesos de aprendizajes a través de la documentación, como instrumento de registro y pensamiento, orientado a la práctica proyectual.
- **RA8:** Experimenta diversos medios de representación arquitectónica como sistemas de abstracción y transferencia de información.

DISEÑO
TEORÍA
REPRESENTACIÓN

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

LO PRÓXIMO (Lo Porvenir, lo Cercano, Lo Esencial)

Este curso de naturaleza teórico-práctico tiene como finalidad que el estudiante ingrese al campo de la arquitectura a través del diseño, entendido como una herramienta para la formación del pensamiento proyectual. Propone el desarrollo de habilidades que permitan una comprensión inicial de la arquitectura tanto como disciplina cultural, académica y técnica, como práctica reflexiva, crítica y creativa. El estudiante explora conceptos básicos desde la teoría de la arquitectura y la puesta en práctica del diseño mediante actividades indagatorias y experimentales, apoyadas en diversos medios de representación, tanto técnicos como libres. A través de experiencias en diseño, teoría y el desarrollo de

técnicas de representación, fomenta su curiosidad crítica de la realidad y el fortalecimiento de competencias proyectuales en arquitectura.

Palabras clave: habitar, el cuerpo, el tiempo, Lima

6. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. Convivir	Territorio, Diseño y Ser humano • Profundiza en la relación intrínseca entre el ser humano y el diseño y la arquitectura como formas culturales vinculadas a contextos específicos, con el propósito de posicionarnos en la línea de tiempo de la disciplina y construir una comprensión crítica de la agenda disciplinar contemporánea. • Investiga y documenta los procesos detrás de la ocupación de un territorio específico: Lima; y reconoce las formas arquitectónicas, que surgen y se adaptan a dicho contexto.
2. Documentar	Biografías individuales y colectivas • Construye puntos de vista acerca de la arquitectura en relación a las experiencias individuales y colectivas. Introduce el concepto de cuerpo social y cuerpo colectivo. • Enfoca en Lima como sujeto de estudio.
3. Prestar	La dimensión relacional de la arquitectura • Promueve la arquitectura como disciplina relacional; desde el punto de vista académico, la arquitectura como disciplina "puente" entre diversos ámbitos del saber, desde el punto de vista proyectual se enfoca en el proyecto como medio.

7. METODOLOGÍA

El curso se estructura en experiencias formativas que promueven procesos de aprendizaje basados en: la acción y la reflexión (construir, habitar, documentar); la interacción entre pares y con docentes y profesionales de diversos ámbitos y trayectorias; la integración entre los campos disciplinares del área de diseño, representación y teoría, impulsando la transversalidad entre áreas curriculares y lenguajes:

- **ARCHIVO:** registro riguroso del existente como punto de partida para la reflexión, la comprensión, la lectura, la sistematización y la creación. Tiene el propósito de producir una base de datos a disposición de todos los estudiantes. Fomenta la investigación a través de la adopción de instrumentos de análisis y documentación propios de las ciencias naturales y sociales.

- **ENSAYO:** acción proyectual preparatoria (anticipan, ponen en evidencia, transforman) al “edificio/constructo” (medir, trazar, calcar, ensamblar, mover, apilar, etc.) e indagatoria del habitar (formas de ocupación del espacio). Desafía el culto de la imagen (pantalla) y convoca los cuerpos, abraza la transitoriedad como condición de la arquitectura, y pone en evidencia el vínculo entre construir y habitar.
- **EVENTO:** promueve la agencia de los estudiantes en la configuración del espacio de la FAU, como respuesta a requerimientos externos y específicos (eventos colectivos, exhibiciones, ferias). Fomenta la participación y el sentido de pertenencia.

La metodología de Nivel 1 se enmarca en los lineamientos estratégicos de los proyectos de **Investigación-Creación**:

“La Investigación-Creación es una forma de producción de conocimiento que, partiendo de una motivación, pregunta y/o problemática, tiene en la práctica de creación (el hacer) su principal proceso metodológico, incorporando enfoques y herramientas tanto de la propia disciplina como de otras formas de investigación. Es así que produce un resultado tangible, sensorial y/o experiencial, acompañado de un documento reflexivo escrito que recoge y da cuenta del proceso de manera crítica y documentada y, en conjunto, contribuyen al avance de la(s) disciplina(s). Asimismo, se completa con la transferencia de sus resultados a la comunidad académica y no académica, a través de distintos canales y formatos.”

<https://investigacion.pucp.edu.pe/creacion/>

Nota: el curso incluye como parte de la pedagogía, tres salidas de campo (entre las semanas 5 y 9) para visitar lugares y/o edificios de interés en el marco de las temáticas investigadas:

- Bajada Armendariz (Geografía e infraestructura)
- Residencial San Felipe (Habitar y utopía)
- Cercado de Lima (Historia y Memoria)

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

- El sistema de evaluación integral del curso considera:
 - Evaluación permanente:
 - Evaluaciones del proceso (semanal o intersemanal) de carácter cuantitativo y cualitativo.
 - Evaluaciones de entregas.
 - Autoevaluación y evaluación entre pares:
 - Autoevaluación individual: se promueve el sentido crítico acerca del proceso formativo individual, con el propósito de identificar logros y desafíos. La cátedra evaluará el nivel de compromiso y rigor en el proceso de autoevaluación.

- Evaluación entre pares: se promueve la evaluación cruzada entre pares, con el propósito de crear autonomía y confrontación constructiva entre estudiantes. Puede incidir en las notas de los trabajos grupales.
- El sistema de evaluación del curso está compuesto por:
 - Resultados de aprendizaje.
 - Tareas de evaluación
 - Peso
 - Descripción

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación integral A	A	25%	Portafolio individual y grupal (proceso); dibujo técnico y reflexivo; exhibición.
Evaluación integral B	B	30%	Portafolio individual (proceso); dibujo técnico y reflexivo; diagramas; exhibición.
Evaluación integral C	C	35%	Portafolio individual y grupal (proceso); dibujo técnico y reflexivo; diagramas; maqueta; exhibición.
Evaluación final	EF	10%	Portafolio individual.

B. Fórmula de evaluación

$$(A*25)+(B*30)+(C*35)+(EF*10) / 100$$

C. Tipo de evaluación

Entrega Final (EF)

1	Planimetrías y Dibujos	Tipo	Formato
1a	planos de levantamiento	Grupal	A1
1b	planos de intervención	Grupal / individual	A1
1c	Dibujos Reflexivos	Individual	Folder y Bitácora
2	Maqueta	Tipo	Formato
2a	Levantamiento e intervención	Grupal	Constructiva
3	Presentación	Tipo	Formato
3a	Portafolio individual	Individual	Folder

D. Consideraciones

El funcionamiento adecuado de los trabajos individuales y colectivos requiere autonomía, proactividad y compromiso para garantizar un aprendizaje óptimo y organización en la repartición de la carga de trabajo. Las notas grupales serán ajustadas en función de la asistencia y participación en las críticas.

Los procesos (exploración, continuidad y complejidad) son un criterio esencial de la evaluación de cada trabajo. Para ser evaluado, un trabajo tiene que ser entregado a tiempo en el momento de la entrega final.

Además de la evaluación de los procesos y de las entregas por parte de la cátedra, incidirán en la nota:

- La asistencia: máximo 6 inasistencias en el semestre, pena la desaprobación del curso. Las inasistencias sólo podrán ser justificadas mediante correo con certificados médicos adecuados en el plazo de dos días luego de la falta. INASISTENCIA POR UNIDAD 20%
 - La puntualidad: tolerancia de 10 minutos desde el inicio de las clases. Es responsabilidad del estudiante verificar si su asistencia ha sido registrada al inicio de la clase.
 - La participación y proactividad en las críticas.
 - Una ficha de coevaluación de los trabajos colectivos.
 - Solo las entregas puntuales serán evaluadas (cada 5 minutos de retraso representa una rebaja de 1 punto. 15 minutos después de la hora de entrega no se acepta entrega).
- No habrá entregas en la semana de parciales.

- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: CONVIVIR		
1	Reconocimiento del espacio de la fau, levantamiento, ocupación y proyección	Dibujo técnico y reflexivo; registro de procesos.
2	Acción simbólica de ocupación del espacio - lotizar la fau identificación de conflictos y reflexión.	Dibujo técnico y reflexivo; registro de procesos.
3	Diseño de la comunidad fau	Dibujo técnico y reflexivo; registro de procesos.
4	Evento	Exhibición de procesos
Unidad 2: DOCUMENTAR		
5	Diccionario sensible: la ciudad como documento vivo.	Instrumento y criterios de investigación; dibujo técnico-reflexivo
6	Sistematización y proyección	Ruta de investigación; registro de proceso; dibujo técnico-reflexivo
7	Sistematización y proyección	Ruta de investigación; registro de proceso; dibujo técnico-reflexivo
8	Sistematización y proyección	Ruta de investigación; registro de proceso; dibujo técnico-reflexivo
9	Evento (Exámenes Parciales y Jurado Cruzado)	Exhibición de procesos
Unidad 3: PRESTAR		
10		

11	Convivir: definición de premisas conceptuales en base a los dos ejercicios anteriores. El edificio: ingeniería inversa del edificio de aulas. El interlocutor: interacción con habitantes para definición de necesidades.	Dibujo técnico y reflexivo; Instrumento y criterios de investigación; maqueta; registro de procesos;
12	Proyecto	Dibujo técnico y reflexivo; maqueta; registro de procesos;
13		
14		
15	Sistematización y documentación del proceso de aprendizaje individual	Portafolio
16	Exámenes Finales	
17	Evento (Entrega final y Parada de proyectos)	Exhibición de procesos

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Atelier Bow-Wow. (2007). *Graphic anatomy*. Kajima Institute Publishing.
- Colomina, B., & Wigley, M. (2016). *Are we human? Notes on an archaeology of design*. Lars Müller Publishers.
- Koolhaas, R. (2014). *Elementos de la arquitectura*. Marsilio.
- Pallasmaa, J. (2012). *La mano que piensa: Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*. Editorial Gustavo Gili.
- Careri, F. (2002). *Walkscapes: El andar como práctica estética*. Editorial Gustavo Gili.
- Rudofsky, B. (1964). *Arquitectura sin arquitectos: Breve introducción a la arquitectura sin pedigrí*. Museum of Modern Art.
- Alexander, C., Ishikawa, S., & Silverstein, M. (1977). *A pattern language: Towns, buildings, construction*. Oxford University Press.

B. Complementarias

- Colomina, B. (Ed.). (2010). *Clip, stamp, fold: The radical architecture of little magazines 196X–197X*. Actar.
 - Debord, G. (2003). *Teoría de la deriva y otros textos situacionistas sobre la ciudad*. Editorial Gustavo Gili.
 - Venturi, R., Scott Brown, D., & Izenour, S. (1972/2019). *Aprendiendo de Las Vegas: El simbolismo olvidado de la forma arquitectónica*. Editorial Gustavo Gili.
 - Isasi, J. (2019). *Rayar el mundo*. Ediciones Asimétricas.
 - Pritzker Architecture Prize. (2015). *Premios Pritzker: Discursos de aceptación 1979–2015*. Fundación Hyatt.
 - Solà-Morales, I. (2000). *Filosofía, arquitectura y ciudad*. Editorial Gustavo Gili.
 - Hustwit, G., & Morgenstern, N. (Directores). (2010). *How much does your building weigh, Mr. Foster?* [Documental].
 - Archigram. (1968). *Instant City*
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".

5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
